

# GRUPO ORBIS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



La Presidencia de Grupo Orbis S.A. se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, la cual se realizará el próximo 25 de marzo de 2021, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad mixta (presencial y virtual).

Dada la situación actual generada por la emergencia sanitaria y con la premisa de velar por la salud de nuestros Accionistas y empleados, la reunión presencial se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle 19 A # 43 B – 41, Centro Empresarial Orbis, Medellín, Colombia, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad de la Sociedad y el aforo permitido. Por su parte, la reunión virtual se hará a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder ingresando al link y siguiendo las instrucciones de ingreso que serán enviadas a través de correo electrónico a los Accionistas o a las personas a las que les hayan otorgado poder para tal efecto, quienes deberán enviar los documentos correspondientes al correo [comunicacionesacc@grupo-orbis.com](mailto:comunicacionesacc@grupo-orbis.com), antes del 10 de marzo de 2021.

La Asamblea sesionará y discutirá sobre los asuntos que por Ley y estatutariamente corresponden a su reunión ordinaria.

Con el fin de que los Accionistas puedan ejercer el derecho de inspección sobre los documentos que ordena la Ley, los mismos estarán a su disposición a partir del 3 de marzo de 2021, en las oficinas de la Sociedad, previa cita que deberá ser solicitada al correo [comunicacionesacc@grupo-orbis.com](mailto:comunicacionesacc@grupo-orbis.com), y en el Portal de Accionistas de la Sociedad, en la página web [www.grupo-orbis.com](http://www.grupo-orbis.com).

Se informa a los señores Accionistas que no puedan asistir o conectarse personalmente a la Asamblea, que pueden hacerse representar mediante poder debidamente otorgado, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la Circular Externa 024 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho poder no puede conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración de la Sociedad, o a los empleados de la misma.

El Orden del Día y demás información relacionada con los temas que serán tratados en la Asamblea, serán oportunamente publicados en el Portal de Accionistas de la Sociedad, sitio en el cual también podrá descargarse el formato de poder.

Andrés Bernal Correa  
Presidente  
Febrero 9 de 2021

**Orbis**  
Cambiamos tu mundo